DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 23 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por la **Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva**, en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- Propuesta *Denegatoria* de la siguiente línea:

  - Línea 8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales .

- *Propuesta* por *Desistimiento tácito (archivo)* de la siguiente línea:

  - Línea 8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales .

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Es copia auténtica de documento electrónico